



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00064984- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

El pedido elevado por el Profesor Dr. Gerardo Heckmann por el cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Estadística II, en lo referente a la calificación de la estudiante María Constanza Peñaloza;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en orden 5, la estudiante María Constanza Peñaloza figura con una calificación de siete (7) puntos en el Acta de Examen N° 126 Libro N° 457 de fecha 30 de noviembre de 2021 de la materia Estadística II;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decanato resolver estos temas; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Dr. Gerardo Heckmann a rectificar el Acta de Examen N° 126 Libro N° 457 de fecha 30 de noviembre de 2021 de la materia Estadística II en la cual la estudiante María Constanza Peñaloza (Legajo N° 43269477) deberá figurar con una calificación de ocho (8) puntos.

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.